

Convocatoria Interna de Tutores para el Departamento de Valle del Cauca – 2016 Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender

La convocatoria interna del Ministerio de Educación Nacional tiene como objetivo vincular docentes como tutores al Programa para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender, y apoyar la implementación en la Secretaría de Educación de Valle del Cauca. El docente debe contar con capacidades para adelantar actividades de tutoría que involucren la formación y el acompañamiento a docentes participantes en el Programa y a los establecimientos educativos focalizados.

I. Presentación

Para llegar a ser el país más educado de América Latina en 2025, el Ministerio de Educación está implementando en conjunto con las entidades territoriales certificadas, el Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender 2.0”. Su principal objetivo es transformar las prácticas de aula de los docentes y así mejorar los aprendizajes de los estudiantes de transición a quinto de primaria en cerca de 4.500 establecimientos educativos con bajos desempeños en pruebas SABER. El Programa es la principal estrategia de desarrollo profesional situado del Ministerio de Educación Nacional, la cual se implementa a través de una ruta de formación y acompañamiento liderada por un equipo de 145 formadores y 4.500 tutores.

Para el año 2016 los establecimientos educativos focalizados por el Programa se distribuirán en tres grandes grupos, cada uno de los cuáles recibirá:

- **Ruta de formación y acompañamiento situado:** A través de sesiones de trabajo situado y acompañamiento al aula de clase, los tutores apoyarán a los docentes en la transformación de sus prácticas de aula. Las sesiones de trabajo situado serán diferentes para estos tres grupos buscando ser más pertinentes, pero garantizando los mismos estándares de calidad.
- **Materiales educativos:** Cada uno de los tres grupos recibirá materiales educativos diferentes en matemáticas y lenguaje pero orientado a la misma población y con los mismos estándares de calidad.
- **Pruebas de seguimiento a los aprendizajes:** Las pruebas que se van a implementar y a utilizar en el año 2016 son Aprendamos, Supérate y pruebas SABER 3º y 5º.

Las acciones ya mencionadas, permitirán el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Implementar estrategias de enseñanza efectiva de lenguaje y matemáticas a través del uso de materiales educativos.
- Desarrollar estrategias de evaluación para el aprendizaje (formativa).

- Utilizar instrumentos de evaluación del aprendizaje (sumativa) e interpretar sus resultados.
- Usar de manera efectiva actividades de aula propuestas por materiales educativos.
- Administrar mejor su tiempo en el salón de clase.
- Mejorar el clima de aula.

II. Objetivo de la convocatoria

Vincular docentes en ejercicio como tutores al Programa para la Excelencia Docente y Académica “Todos a Aprender” en la Secretaría de Educación de Valle del Cauca.

III. Perfil

Docentes en ejercicio, con capacidad para adelantar actividades de tutoría que involucran formación y acompañamiento a los docentes participantes del Programa y en establecimientos educativos focalizados.

IV. Requisitos mínimos para participar

1. Acreditar cualquiera de las siguientes alternativas de formación.

Dimensión	Atributos y Opciones	Mecanismo de verificación
Formación profesional	<ul style="list-style-type: none"> • licenciatura en la disciplina (matemáticas, lenguaje) y afines. • Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o en profundización en la disciplina 	<ul style="list-style-type: none"> • Adjuntar soportes de estudios y certificaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales en: Matemáticas, estadística, Lenguas modernas, Literatura, Lingüística, Filología e ingeniería • Con un posgrado formal de preferencia en la didáctica de la disciplina o en su defecto en educación o educación básica 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciados, profesionales o normalistas con habilidades para contextos de etno-educación. Certificado o documento soporte en donde se evidencie el trabajo realizado. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en educación básica con evidencias de desempeños excelentes como docente (distinciones, reconocimientos) 	

2. Experiencia docente, mínimo de 5 años, en la educación preescolar, básica y/o media.

3. Deseable dominio básico (nivel A1) de inglés.
4. Deseable experiencia en procesos de acompañamiento a docentes y a procesos de mejoramiento en educación.
5. Participación en proyectos educativos que hayan buscado incorporar en su práctica nuevos enfoques, estrategias y metodologías en la enseñanza de la disciplina.
6. Orientado a la toma de decisiones basadas en evidencias, particularmente en el desempeño de estudiantes.
7. Capacidad de trabajo en equipo, alto sentido ético, liderazgo, tolerancia a la frustración, sentido de pertenencia, responsabilidad, compromiso, comunicación asertiva, manejo confidencial de la información, perseverancia, orientación a los resultados y capacidad de autoformación.
8. Dispuesto a asumir nuevos paradigmas y nuevas orientaciones en relación a lo que significa una educación de calidad y cómo se logra.
9. Manejo básico de herramientas informáticas y de internet para comunicarse y colaborar virtualmente.
10. Disponibilidad para desplazarse por el territorio nacional dado que el Programa llega hasta las sedes educativas focalizadas.

V. Responsabilidades de los tutores

1. A nivel de contenido y objetivos del Programa:
 - Realización de talleres centrados en el mejoramiento de las prácticas de aula, uso de las didácticas específicas de la disciplina, mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y utilización de medios virtuales de formación para los docentes. Para el desarrollo de los talleres se contará con protocolos e instrumentos desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional. Los cuales deben ser aplicados con fidelidad en cada uno de los momentos de interacción con las instituciones y los docentes.
 - Realización de observaciones sistemáticas de prácticas de aula con realimentación formativa, siguiendo protocolos definidos y buscando la cualificación de la actividad profesional del docente. Para estas observaciones y las actividades derivadas se contará con protocolos e instrumentos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.
 - Promoción de Comunidades de Práctica y Aprendizaje centradas en los desempeños de los estudiantes y en las estrategias para lograr procesos de mejoramiento evidenciables. Este trabajo incluye la definición de canales de comunicación entre el tutor y los docentes acompañados.
 - Recolección de evidencias de resultados del Programa en los diferentes niveles y su sistematización en el marco de protocolos, instrumentos y medios propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.
 - Formar a los Docentes Acompañados en el uso del Material Educativo del Programa.

- Apoyo en la apropiación curricular de mallas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en coherencia con los referentes nacionales, que se encuentren centrados en el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes, a través de distintos recursos como materiales, planificadores, entre otros.
2. A nivel de actividades específicas a desarrollar:
- Dedicación de tiempo completo al desarrollo del proceso de formación y acompañamiento de los educadores a su cargo definidos por el Ministerio de Educación Nacional y durante el tiempo que dure el programa.
 - Asistir puntualmente a las capacitaciones como tutores de educadores en las fechas y sitios que determine el Ministerio de Educación Nacional.
 - Asistir puntualmente a las actividades presenciales (acciones *in situ*, talleres, encuentros, etc.) que se definan desde el Programa en las fechas, municipios y establecimientos educativos que determine el Ministerio de Educación Nacional.
 - Acompañar virtualmente a los educadores, con una dedicación mínima de una (1) hora semanal por educador y de diez (10) horas al grupo. Tendrá como mínimo veinte (20) educadores a su cargo.
3. A nivel administrativo:
- Habilidad organizacional: Capacidad de priorizar y de establecer planes y acciones en una secuencia que les permitan hacer su trabajo de una forma más eficiente.
 - Reporte semanal de avances y acciones desarrolladas en los acompañamientos en los establecimientos educativos en los sistemas de información destinados por el Programa, así como a quienes designe el Programa.
 - Sistematización de la información. Elaboración de informes y envío de evidencias relacionadas con el trabajo realizado.
 - Manejo adecuado de los recursos.

NOTAS ACLARATORIAS

1. Se precisa que posterior a la publicación de los Docentes Seleccionados, las vinculaciones se harán efectivas en la medida que se presente la necesidad en la entidad territorial en la que el docente postulante se inscribió, y luego de la verificación de la documentación que soporta la formación y experiencia.

2. Los evaluadores revisan las aplicaciones y otorgan una calificación a cada candidato y con base en ella, se definen quienes pasan a la siguiente etapa.
3. El Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho a verificar cualquier actividad reportada, así como la validez de los documentos aportados por el docente, si lo considera pertinente.
4. Las fechas definidas en el cronograma serán de estricto cumplimiento, y en caso de cambios, serán debidamente informados en la página web de la Secretaría de Educación. Se entiende a su vez que entrega de documentación en fecha posterior, documentos incompletos, no asistencia a la presentación de la prueba y la no respuesta a procesos de contacto por medio de correo electrónico o llamadas a celular serán causales eliminatorias de continuar con el proceso.
5. La presente convocatoria tiene como objeto final, la publicación de docentes seleccionables en calidad de tutores para el Programa Todos a Aprender del Ministerio de Educación Nacional para el Departamento de Valle del Cauca (municipios no certificados). La vinculación y nombramiento de reemplazos, en los casos que aplique, es responsabilidad directa de la respectiva Secretaría de Educación.
6. No es viable vincular a docentes tutores del sector oficial que pertenezcan a Secretarías de Educación distintas a la de ETC de Valle del Cauca, excepto que estén dispuestos a renunciar a su cargo para vincularse al Programa.

¿CUAL ES EL PROCESO PARA LA INSCRIPCIÓN?

- Enviar la hoja de vida con los soportes de estudio y experiencia laboral, al correo electrónico ptavalledelcauca@mineducacion.gov.co
- Desarrollar una prueba en línea de conocimientos básicos de matemáticas, lenguaje y potencialidad pedagógica, será enviada a su correo electrónico sólo si es preseleccionado de lo contrario no.
Nota: Si su correo es de Hotmail por favor verificar en correos no deseados, porque es factible que le llegue a ese buzón el link de la prueba.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Docentes del sector oficial y no oficial únicamente que cumplan con los requisitos descritos en los términos de la convocatoria.

¿CUÁNDO?

El **CRONOGRAMA** para este proceso será el siguiente:

- Recepción de hojas de Vida: 21 al 31 de Enero
- Revisión y análisis de hojas de vida: 1 al 12 de Febrero
- Listado de preseleccionados para la aplicación de pruebas de conocimientos: 15 de Febrero
- Aplicación de pruebas Online: 16 y 17 de febrero
- Lista de elegibles: 18 de febrero

¿DÓNDE?

- Enviar hojas de vida, con soportes en PDF, **únicamente** al correo electrónico ptavalledelcauca@mineducacion.gov.co

¿CONTACTO?

- Al correo electrónico ptavalledelcauca@mineducacion.gov.co

Su compromiso es fundamental para lograr nuestro objetivo de ser el país más educado de América Latina. Para ello, debemos transformar la sociedad para darles a nuestros maestros el reconocimiento que conlleva este gran reto. **¿Eres capaz de ser parte de este reto? La Excelencia docente necesita de tu contribución. Postúlate ya!!!**